



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

N° DGP-033-2023

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de agosto de 2023.

Licenciado

**LORENZO SAUCEDA CÁLIX**

Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)  
Su Oficina

Señor Comisionado Presidente:

Con instrucciones de la Presidenta de la República, en el marco de las competencias establecidas por la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Presupuesto, esta Secretaría de Estado hace de su conocimiento el Techo Presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2024, por grupo de gasto y fuente de financiamiento.

Continuando con el proceso de implementación del Presupuesto Base Cero y los cambios metodológicos de revisión de gasto aplicados a todos los programas presupuestales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2024, con el propósito de identificar todos los espacios presupuestarios a fin de orientar esos recursos al financiamiento de las prioridades anuales o multianuales con resultados directos en favor de la población y dentro de un marco de sostenibilidad fiscal de mediano plazo, todas las instituciones de la Administración Pública realizarán la revisión de los programas y proyectos a financiar, asegurando que en éstos se identifiquen claramente las intervenciones públicas que brindan.

De acuerdo con las prioridades del Gobierno de la República, el Techo Presupuestario de **L417,720,587.00** deberá distribuirse conforme al detalle siguiente:

(Cifras en lempiras)

Grupo de Gasto	Descripción	Fuente de Financiamiento		Total
		Fondos Nacionales		
		11 - Tesoro Nacional		
		Techo Presupuestario		
		Institucional	Proyectos	
10000	Servicios Personales	L 125,317,511.00		L 125,317,511.00
20000	Servicios No Personales	L 14,157,138.00		L 14,157,138.00
30000	Materiales y Suministros	L 837,292.00		L 837,292.00
40000	Bienes Capitalizables	L 245,000.00	L 73,226,146.00	L 73,471,146.00
50000	Transferencias y Donaciones	L 203,937,500.00		L 203,937,500.00
	<b>Total</b>	<b>L 344,494,441.00</b>	<b>L73,226,146.00</b>	<b>L 417,720,587.00</b>



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

N° DGP-033-2023

-2-

En cumplimiento de los Lineamientos de la Política Presupuestaria 2024 (Acuerdo N° 2019-2023 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 26,285 del 19 de julio de 2023), se debe formular el Anteproyecto de Presupuesto de la institución con base al monto de los techos totales asignados, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal y el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo.

El Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) estará habilitado para la formulación presupuestaria a partir del **17 al 28 de agosto de 2023**. Después de esta fecha ninguna institución tendrá acceso al sistema, por lo que se solicita girar las instrucciones pertinentes a fin de coordinar las actividades de revisión y aprobación a lo interno de su institución.

El equipo técnico de esta Secretaría de Estado bajo la coordinación del Despacho Ministerial, la Subsecretaría de Finanzas y Presupuesto y la Dirección General de Presupuesto, estará brindando asistencia técnica y logística a las instituciones para el Proceso de Formulación Presupuestaria 2024.

Atentamente,



**RIXI MONCADA GODOY**  
Secretaria de Estado

C: Gerente Administrativo  
C: Subgerente de Presupuesto  
C: Director de UPEG



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

N° DGP-033-2023

ANEXO

Dentro de los Techos Presupuestarios 2024 de su institución se incluyen asignaciones con un fin específico, las cuales se detallan a continuación:

- L73,226,146.00 este valor con Fuente 11 – Tesoro Nacional, corresponden al financiamiento de fondos del Banco Central de Honduras (BCH) de los proyectos contemplados dentro del Programa de Inversión Pública (PIP), los cuales deberán estar vinculados a una Gerencia Administrativa y Unidad Ejecutora etiquetada BCH.

**Nota:** De requerir asistencia técnica de manera presencial los técnicos involucrados en el proceso deberán presentarse ante la SEFIN a través de la Dirección General de Presupuesto y traer computadora portátil.

